

DocuSign Envelope ID: 3131D0A0-6120-449C-8743-A33C2F0F5A57



Barcelona, 28 de febrero de 2022.

REUNIDOS

De una parte, la Sra. **BLANCA SORIGUÉ BORRELL**, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en la Avenida del Parc Logístic 2-10 del Sector A del Polígono Industrial de la Zona Franca (08040), Barcelona y provista de DNI 41.086.459-H.

Y, de otra parte, el Sr. **ELISEO VARONA ALVAREZ**, mayor de edad, con domicilio a efectos del presente contrato en la c/ Aragón, 386, bajos – 08009- Barcelona y con DNI 40965807R.

ACTUAN

La Sra. BLANCA SORIGUÉ BORRELL en nombre y representación **del CONSORCI DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA**, en adelante Consorcio; entidad que se rige por los Estatutos aprobados por Orden del Ministerio de Hacienda de 1 de julio de 1.968, publicados en el BOE 182 de 30 de julio de 1968. El Consorci está domiciliado en Barcelona (08040) Avda. Parc Logístic, 2 - 10 del Sector A del Polígono Industrial de la Zona Franca. Tiene asignado núm. de identificación fiscal Q-0876006-H. La Sra. Sorigué Actúa en virtud de escritura de poderes de fecha 21 de diciembre de 2021, autorizada por el Notario de Barcelona Don Mario Romeo García, con el número 1.159 de su protocolo.

El Sr. ELISEO VARONA ALVAREZ en nombre y representación de la empresa **ELIEM SERVICIOS S.L.**; constituida por tiempo indefinido en escritura otorgada ante el Notario, Don Pedro Antonio Alvarez Angel, el 25 de abril de 2.006 con el número 758 de protocolo. Con domicilio en Barcelona, calle Aragón, número 386 y con CIF número B64191943. Actúa en calidad de administrador único de la sociedad nombrado en la propia escritura de constitución por plazo indefinido.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad, respectivamente, para formalizar el presente contrato, y en la representación con que actúan,

EXPONEN

(i). - Que, el Consorcio de la Zona Franca de Barcelona convocó licitación pública para contratar los servicios de auxiliares de servicio y conserjería en los edificios propiedad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona (Exp. 9/2019).

DocuSign Envelope ID: 3131D0A0-6120-449C-8743-A33C2F0F5A57



(ii). - Que, el Consorci como resultado de la licitación convocada, por resolución del día 18 de noviembre de 2019, adjudicó el contrato a la empresa ELIEM SERVICIOS S.L.; por el importe ofertado por dicha empresa de seiscientos cincuenta y seis mil trescientos veintitrés euros con setenta y cinco céntimos de euro (656.323,75 €/año), más IVA.

(iii) – Que, el día 19 de diciembre de 2019 se formalizó, en documento privado, el contrato correspondiente con la empresa adjudicataria, ELIEM SERVICIOS S.L.; siendo el plazo de vigencia de DOS (2) años, a contar desde el día 1 de enero de 2020. No obstante, el contrato podrá ser susceptible de prórroga por un (1) año, y finalizada dicha prórroga, por un (1) año más.

(iv).-Que, iniciado el servicio se ha observado la necesidad de añadir servicios adicionales a los inicialmente contemplados, es imprescindible acudir a la modificación del contrato, conforme a los motivos expuestos, mediante el incremento del presupuesto inicial en el importe de 40.000,00 € (IVA excluido).

(v).- Que, en fecha 18 de febrero de 2022 se dio inicio al procedimiento de modificación, concediendo trámite de audiencia a la empresa contratista por plazo de tres (3) días hábiles.

El contratista, dentro del plazo otorgado, ha manifestado su conformidad expresa a la propuesta de modificación.

(vi). - Que, mediante resolución de 22 de febrero 2022 el órgano de contratación del CZFB ha acordado la modificación del contrato.

Por todo lo expuesto, las partes suscriben la presente adenda modificativa al contrato de servicios de recepcionistas/auxiliares en determinados edificios propiedad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona (Exp. 9/2019) de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. – Las partes acuerdan modificar el contrato relativo a los “Servicios de auxiliares de servicio y conserjería en los edificios propiedad del Consorci de la Zona Franca de Barcelona, expediente 9/2019”, por la necesidad de añadir servicios a los inicialmente contratados, por un importe de 40.000,00 € (IVA excluido), durante la vigencia de la primera prórroga, y por un importe de otros 40.000,00 € durante la vigencia de la segunda prórroga prevista, en caso de hacerse efectiva.

Segunda- La adjudicataria reconoce y acepta que, de conformidad con lo que se establece en la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno; sus datos de carácter personal podrán ser publicados en el portal de transparencia del Consorci de la Zona Franca con la finalidad de dar cumplimiento a los estándares de transparencia en la contratación pública.

DocuSign Envelope ID: 3131D0A0-6120-449C-8743-A33C2F0F5A57



Tercera. – En todo lo demás no modificado por el presente documento continuará plenamente válido y vigente la totalidad del repetido documento inicial formalizado el 19 de diciembre de 2019.

Y en prueba de conformidad y cumplimiento firman el presente documento electrónicamente.

DocuSigned by:

F82CEC6DB475463...

Blanca Sorigué.

DocuSigned by:

40BCAAD36CF346D...

Eliseo Varona.

^{DS}
